

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid, Agosto 31.

HOMENAJE AL SEÑOR RIVERO

En Avilés se ha dado un gran banquete en honor del Director del DIARIO DE LA MARINA, don Nicolás Rivero.

El acto se celebró en los hermosos salones de la sociedad de recreo llamada "Casino de Avilés," y fué organizado por el Presidente de la Colonia Española de Sagua la Grande, don José María González.

Asistieron al banquete ochenta comensales, entre los que se encuentran las personas más caracterizadas y distinguidas de la Villa, figurando en ese número los señores don José Manuel Pedregal Sánchez-Calvo, diputado por Avilés, el Alcalde don Carlos Lobo y de las Alas, el banquero é industrial don José Maribona, el teniente alcalde de Barcelona don Ramón Fernández Valdés, el poeta en balle don José Benigno (Marcos del Torniello), el corresponsal del DIARIO en Asturias, don Emilio García de Paredes, directores de los periódicos locales, literatos, propietarios, etc.

Enviaron adhesiones: don Rafael María de Labra, senador; don Juan Bances Conde, don Vicente Lorienté y otros.

El Presidente de la Colonia de Sagua, don José María González, pronunció un elocuente brindis, presentando al señor Rivero como paladín constante de la causa de España en Cuba, por cuya unión y en defensa de cuyos intereses luchó persistentemente.

"Marcos del Torniello" leyó una inspirada poesía en balle dedicada al anfitrión, siendo muy aplaudido. El director de "La Voz de Avilés," don Manuel González Wes, encomió la labor patriótica de don Nicolás Rivero en un hermoso y brillante discurso. Dijo que al Director del DIARIO DE LA MARINA podía calificársele como el más conspicuo y entusiasta mantenedor actual del fuego sagrado de la patria en Cuba y de la cordialidad de relaciones entre ambos países.

El diputado por Avilés, señor Pedregal, ofrecióse incondicionalmente á cooperar al mantenimiento cordial y efusivo de esas relaciones entre España y Cuba.

El exalcalde de Avilés, don Florentino Mesa, consagró asimismo grandes elogios al señor Rivero, calificándolo

de hijo esclarecido de España. Recordó sus brillantes campañas periodísticas en Cuba, las que le acarrearón en un principio enemistades aun entre los mismos españoles, si bien hoy se reconoce el mérito de su labor y á ésta se rinde justicia y acatamiento.

El Alcalde de Avilés, don Carlos Lobo, saludó en brindis expresivo y cariñoso al señor Rivero, haciendo también votos por la felicidad de Cuba y España.

Después de algunos otros brindis se levantó don Nicolás Rivero en medio de las aclamaciones de los comensales.

Emocionado por los agasajos recibidos y en medio de gran expectación leyó unas cuartillas, significando que aceptaba aquel cariñoso homenaje en representación y nombre del DIARIO DE LA MARINA, en cuyos triunfos colaboraban varios avilesinos como don Lucio Solís, don Juan González Pumariega y otros; consagrando igualmente un cariñoso recuerdo para don Emilio Sábas Alvaré, Vicepresidente de la empresa del DIARIO. Terminó haciendo votos por la prosperidad de Cuba y España. La ovación que al final de la lectura se le tributó fué larga y estruendosa.

Terminado el acto, el señor Rivero visitó la Asociación de Caridad, elogiando calurosamente el funcionamiento y humanitario fin de dicho instituto benéfico. Regresó luego á Cálidas, en cuyo balneario pasará unos días, muy satisfecho y agradecido de las atenciones recibidas en Avilés.

EN SANTANDER

Ha celebrado en Santander su primera reunión, la Asamblea de Diputaciones provinciales.

LA FUSION

Ya puede afirmarse, sin temor á incurrir en equívocas, que la fusión es un hecho, que las dos grandes ramas en que se dividía el partido liberal cubano se han estrechado y confundido hasta constituir un todo homogéneo, un organismo con robusta personalidad propia. Muchas vacilaciones y dudas ha costado llegar á este resultado satisfactorio, á esta conclusión por tantos deseada y por algunos constantemente entorpecida; pero sí, como parece y nosotros creemos, la fusión es ya una cosa resuelta, una verdad indiscutida, por bien empleados debemos dar todos los trabajos pasados para alcanzar una finalidad tan práctica y tan

necesaria al afianzamiento político del país.

Es innegable que ha contribuido en gran manera á allanar las múltiples dificultades que se oponían á la fusión de los liberales, la manifestación hecha por el general Gómez á su llegada de Cayo Cristo respecto á la lentitud con que se llevaban á cabo las negociaciones, á la tardanza excesiva con que se traducían en hechos proposiciones y fórmulas que debían ser aprobadas sin debates previos ni polémicas ardorosas. El disgusto ó la contrariedad ostensible del señor Presidente de la República ha sido seguramente una de las causas que han acelerado la fusión de los dos grupos que acudillaban don Alfredo Zayas y el general José Miguel Gómez.

Para las instituciones políticas del país esa unión tiene que producir beneficios positivos. Por lo pronto, desaparece con ella esa tirantez de relaciones, esa enemiga ó rivalidad más ó menos embosada que existía dentro de la familia liberal y que constituía un serio peligro para la estabilidad del Gobierno y una amenaza latente para la tranquilidad pública, único sostén de la prosperidad económica y de un efectivo progreso social. Ahora, unidos liberales históricos y liberales á secas, ya no será tarea espionosa la distribución de puestos y prebendas; á lo menos no habrá aquel temor de producir rompimientos ó le suntuos enojos al repartir estas ó aquellas gracias, tales ó cuales cargos de responsabilidad y de representación. Considerándose todos unos, miembros iguales de una poderosa colectividad política, el Gobierno podrá escoger libremente las personas para los cargos, sin preocuparse de que esta fracción resulte favorecida ó estotra se crea desairada, pues habiéndose consumado la unidad, las fracciones ya no existen. Las personas más inteligentes, las más aptas, las más meritorias serán las llamadas y las escogidas, (por lo menos deben serlo) sin tener en cuenta la fracción en que hasta ahora, y desde la división funesta de 1907, hayan militado; y el Presidente de la República, que tiene toda la responsabilidad del poder, la legal y la moral, tendrá también toda la libertad y toda la iniciativa para escoger sus colaboradores inmediatos y mediatos, sin otra

limitación que la natural y necesaria de escogerlos entre sus correligionarios; pues, como decía Gambetta, el Jefe del Poder debe gobernar para el país, pero no puede gobernar más que con su partido.

Aunque por nuestra significación en la política del país no estamos autorizados para inmiscuirnos en la vida interior de las organizaciones políticas, sin embargo, nos permitimos hacer observar que para mayor estabilidad en los principales fundamentos de la fusión, para que ésta empiece bien y dé los beneficios que de ella se esperan, es preciso que se declaren disueltas todas las asambleas y todos los comités, de modo que no exista más que la Convención Provisional, bajo cuyos auspicios deben irse constituyendo los organismos locales, primero, los provinciales después y, en fin, la Convención Nacional del partido unificado.

Vencidas las dificultades que se oponían á la fusión de los liberales y en vísperas éstos de llegar á una reorganización completa, convendría ahora que en el seno del partido conservador se iniciase un movimiento análogo, que también sus fuerzas se unieran y reorganizaran para ejercer igualmente su elevada misión política, de modo que sea posible hacer en breve la afirmación de que al fin entre nosotros se ha logrado el equilibrio en el orden político, mediante la existencia de un partido poderoso en la oposición y de otro partido, poderoso también, en el Gobierno.

BATURRILLO

Habla Escobar.

No pequeña polvareda levantan contra mí amables compañeros, cada vez que, alarmado por los intentos del jacobinismo y ganoso de paz y orden estable en mi tierra, recuerdo los emitidos servicios prestados á Méjico por Porfirio Díaz, y sostengo, por amor de patria y con sacrificio de ideas, que, de no ser posible la realización inmediata del ideal republicano, por falta de preparación popular, algo de dictadura honrada, científica, justa y hasta humanitaria podría salvar conflictos del momento y preparar generaciones para la conquista de ese ideal.

Antonio Escobar, el primero de nuestros periodistas, observador sagaz y político de altos vuelos, estudiando los incidentes de la lucha electoral en el país de Moctezuma, dice de don Porfirio,

que acabó con los partidos, merced á un método, medio autoritario, medio progresista; pero que no eran partidos serios, doctrinales, patriotas, de pacífico laboral y ordenado proceder: como que las elecciones no fueron "más que farsas sangrientas, durante medio siglo." Esto dice Escobar; en ese medio siglo están incluidos los períodos presidenciales de Juárez y de Lerdo de Tejada. Preparan, pues, sus argumentos históricos para desmentir al ilustre escritor cubano, lo que contra mí se enfurecen cuando ensalzo la gestión porfirista.

Y desmentan esto que Escobar agrega:

"El General Díaz ha asegurado la paz con mano férrea, ha hecho todas las reformas necesarias antes de que la opinión se las pidiera. Dictadura inteligente, casi científica, la de mayores éxitos que se ha conocido en el mundo, resiste la comparación con el Protectorado de Cronwell y con el Consulado de Bonaparte."

Y para demostrar cuánto ha influido en las determinaciones del alma nacional el hecho hermoso de haber convertido un país insolvente y convulsivo en nación rica, culta y respetada, se da el caso de que el partido conservador mejicano se apresta á la lucha con programa tan simpático como el de impedir que siga adueñándose de las industrias, del terreno y de las vías de locomoción, sindicatos extranjeros; lograr que la explotación de minas, los grandes negocios con el Estado, etc., etc., se reserven á los nativos, como garantía para lo futuro de la estabilidad de las instituciones libres; programa en que se esboza generosa protección á las clases obreras y alivio en la tributación de la propiedad agrícola.

Resumiendo: sigo creyendo, y precisamente por el ejemplo de Díaz, que es mil veces preferible una dictadura inteligente, casi científica, leal y patriótica á ciertas parodias de democracia y ciertas deformaciones del republicano, que ni aseguran la paz material, ni fomentan los intereses morales, ni dan riqueza, ni aumentan cultura; que repugnan la dictadura de un hombre, porque median con la dictadura de muchos hombres: los caciquillos provincianos y los matones en predicamento.

De ser posibles civismo, tranquilidad, amor al trabajo, confraternidad en el esfuerzo y obediencia cerrada á las ideas de justicia y de progreso, claro es que el mejor de los sistemas es el republicano, y el régimen mejor es el representativo: cada ciudadano un soberano, y todos juntos un Estado libre y verdaderamente civilizado. Mas si faltan preparación, altruismo, conciencia de los deberes individuales y de las finalidades colectivas, entonces cuanto se haga en robustecimiento de la fuerza moral y del poder efectivo de la entidad gubernamental, del Presidente ó del Dictador, lejos de ser tumba de

energías, factor será de engrandecimiento social y base educativa para ulteriores orientaciones de la conciencia nacional.

Notabilísimo trabajo

La crítica ha discernido calurosos lauros á la conferencia pronunciada en el Centro Gallego, por el notable escritor español don Pedro González Blanco; y yo quiero que mi humilde ofrenda de admiración se sume al coro simpático, porque es justicia y porque es deber enaltecer obra tan educadora y patriótica.

No diré yo que algún concepto de los muchos brillantes que expuso el habil conferencista, no me ofrecen reparos; digo que hay bastante verdad en sus citas históricas, bastante seriedad en su apreciación de determinados hechos, personas y períodos de la política española de los siglos últimos y una exactitud total, á mi juicio, en cuanto al remedio único, eficaz, presumo que indudable y eterno, para todos los males que aquejan á la vieja Nación: la autonomía de las regiones, creadas por diferencias étnicas, geográficas, de tradición y de costumbres, y cuyos límites no podrá borrar jamás el centralismo castellano, porque están escritos en la vida de muchas generaciones, al paso de centurias gloriosas.

El odio á Madrid, dice González Blanco, y es exacto, no es el odio á una ciudad ni á una provincia: es el odio á un símbolo. No es la monarquía en sí lo aborrecible: es el imperio de las oligarquías caciquistas, que á su sombra perduran y oprimen. No preocupa tanto á Cataluña, Galicia y Navarra que sea rey don Alfonso ó Presidente Lerroux, que el carlismo se hunda definitivamente ó las ideas socialistas encarnen en las instituciones, como que la personalidad provincial sea reconocida por el poder central, y cada zona, con historia y fisonomía propias, conserve iniciativa y facultades para fomentar la riqueza local, cooperando luego todas á los deberes y satisfacciones de necesidades del todo, de la Nación soberana, de la Patria española.

Eso de que todavía, en pleno siglo XX, y después de haber tenido España República, aun no pueden las provincias elegir sus gobernadores, como eligen sus alcaldes; eso de que no puedan las regiones resolver sus asuntos privativos, los de mero interés local, ni organizar sistemas de enseñanza, crear muchas escuelas, tantas como la región pueda sostener, sin la dirección, las limitaciones y las cortapisas del Gobierno; eso de que hayan sido barridos instituciones seculares que eran la esencia misma de los pueblos: fueros, usajes, cartas y mejoramientos, á cuyo amparo se crearon intereses grandes y se formaron sociedades dignas, para establecer una artificial identidad institucional, infecunda para el progreso interior y risible para el observador extraño, debilita antes que fortifica los lazos de la solidaridad y ha sido ré-

Conservatorio "Orbón"
SAN MIGUEL NUM. 56
Director: Benjamín Orbón
Apertura del nuevo curso 1909-10 el 1º de Septiembre.

A las Familias
En toda casa de familia la máquina de coser es uno de los muebles más útiles. La adquisición de una buena máquina de coser constituye antes un problema, pero desde que se conoció la "NEW HOME" han quedado salvadas todas las dificultades.
La "NEW HOME" es la mejor máquina de coser que se conoce, y tras de ser la mejor, es la más suave, y tras de ser la más suave, es la más duradera.
Apresúrese á comprar una máquina de "NEW HOME", y se evitará molestias al coser.

La casa de Bahamonde y Ca.
Es la que tiene mejor surtido en sillones, butacas, sillas y otros objetos de MIMBRE FINO; juegos de cuarto y sala desde el más modesto al más superior, gran variedad en lámparas de cristal, PIANOS, camas esmaltadas y con baranda.
En joyería y relojería hay cuanto se desee; todo á precios de limitada utilidad.
BERNAZA 16 Y OBRAPIA 103 Y 105
C. 2518 1Ag

LA SASTRERIA **JAI-ALAI** - - MURALLA - -
- Y CAMISERIA - **JAI-ALAI** - - NUMERO 94 - -
es la única casa que vende los últimos modelos de CORBATAS de seda pura, colores de gran fantasía, á 30 centavos plata.
Fabricadas y seleccionadas cuidadosamente para JAI-ALAI.
c 2695 161-26

Agentes únicos: José María Vidal y Comp.
112 y 114 O'Reilly. Correo: Apartado n. 621. Teléfono 315.
Habana.
c 2511 tal 1Ag

PARA HELADOS "CUBA CATALUÑA"
Para el mejor café tostado y molido, CUBA CATALUÑA.
Para dulces (son los mejores) los de CUBA CATALUÑA. Y si tienen que hacer un bautizo ó casamiento y quieren gastar poco, á CUBA CATALUÑA.
Y si quieren tomar buen vino puro de mesa y barato, á CUBA CATALUÑA, en
GALIANO No. 97--TELEFONO 1216
C 2712 8 1-30

Hotel "NANDIN". - J. y Mar, Vedado
El mejor situado, ventilado y saludable en la Habana, recomendado por los doctores. Habitaciones lujosamente amuebladas.
Baños gratis en los baños de "Carneado", y en el Hotel todo el año.
Agua en abundancia y luz eléctrica.
TELEFONO 9175.-CABLE: "JUALNIDUAN"
c 2685 81-23-1 m-29

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.
"RONCERAY"
Café y Restaurant
REINA NUM. 53
Reputado maestro cocinero á la francesa, criolla y española. Cubiertos con vino á medio peso. Reina número 53. "Ronceray"
10242 261-5Ag

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO
DE RABELL.
C. 2520 1Ag

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y Ca
TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES -- Pruébense
C. 2497 1Ag

mora para el esplendor de España en los nuevos tiempos. Esa Vizeaya, esa comarca que según el mismo González Blanco—constituye raza aparte, raza aborigen, que no es ibérica ni habla idioma derivado del latín; que todavía se expresa en el lenguaje primitivo de los pueblos de Oriente, y que ingresó en la comunidad española con su personalidad, sus privilegios, sus costumbres anticuadas y su idioma sólo suyo (por qué ha de regirse ahora como Toledo ó Ciudad Real, con desconocimiento de la realidad y mengua de la justicia? Pero esto se alarga, y la hermosa conferencia no puede ser analizada en cuatro cuartillas. Pongo punto, pues, felicitando al Centro Gallego, por haber resonado en el interior de su palacio la palabra erudita é inspirada del notable conferencista español. JOAQUIN N. ARAMBURU.

Gaceta internacional

En el Diario de la Marina, de Madrid, leemos algunos juicios sobre la política de Filipinas y Puerto Rico, que por lo atinados nos apresuramos á reproducir: "Continúan en el archipiélago luchando desesperadamente los dos partidos políticos, y luchando por una idea fundamental. El grupo de los nacionalistas que ansia la inmediata independencia, y el de los progresistas que quieren ir á ella después de un régimen americano por un sistema lento y evolutivo. Los gobernantes norteamericanos, por su parte, con el actual presidente á su cabeza, conocen perfectamente á los filipinos como también conocen á los portorriqueños con la única diferencia de que los filipinos y portorriqueños no les conocen á ellos ni se han ocupado en estudiarlos. Si lo hubieran hecho, con seguridad hubieran adelantado más en el terreno político. El pueblo americano y especialmente sus hombres de gobierno es un pueblo observador y á los pueblos observadores se les engaña fácilmente con habilidad. Hubiera bastado á los filipinos el fingirse abiertamente americanos para que estos hubiesen creído de buena fe en el amor y en la consecuencia de los habitantes de aquel país. Pero predicar la guerra á los americanos, el odio de raza, exponer franca y públicamente las ideas contrarias al elemento sajón, es sencillamente enseñarles el juego. Los americanos no tienen inconveniente en concederles la independencia á los pueblos que ellos pueden conquistar; pero no sucede eso con Filipinas. La independencia del Archipiélago sólo la acordarían los norteamericanos á aquellos territorios el día que turbaran la convicción de que el pueblo estaba identificado con ellos. La independencia filipina sería un obstáculo para que los americanos volvieran allí, porque los intereses japoneses se la harían respetar, y hasta quizás aspirasen los japoneses á intervenir en una segunda ocupación, esa que evitan los norteamericanos con la prolongación indefinida de ésta. La política de los Estados Unidos, es hoy menos definida que en tiempo de Roosevelt, el actual presidente Taft, no ha dejado entrever cuáles serán sus finalidades. Los problemas de Puerto Rico y Filipinas están completamente á oscuras. Bien es verdad que por un lado luchan las tendencias económicas y por otro las aspiraciones políticas y que no pueden unirse ambas tendencias. Mientras el tiempo pasa, las luchas políticas en esos dos países, Puerto Rico y Filipinas, continúan el mismo derrotero. En ambos pueblos se repiten los mismos fenómenos. El partido republicano de Puerto Rico no es otra cosa que el partido progresista de Filipinas y el grupo patriótico boricuense que se denomina partido unión de Puerto Rico es idéntico al de los que en Filipinas se llaman nacionalistas ó inmediatistas. Ambos problemas tienen una solución difícil, con divisiones de ese género. El daño que á su pueblo hacen los republicanos de Puerto Rico y los progresistas filipinos es tremendo, porque con el apoyo de ellos encuentran justificaciones los gobernantes para no resolver la situación de esos países, y en la división de ambas fracciones hallan

sólidos argumentos para explicar ante las naciones extranjeras las dificultades que surgirían si ellos abandonasen el país, en tal estado de opinión. Si no comienzan los filipinos y los portorriqueños por unirse, van á tener intervención para tiempo."

A los Sres. López Leyva y Pasalodos

Llamamos la atención de los señores Secretarios de Gobernación y de la Presidencia acerca de los hechos que nos comunican nuestro correspondiente de Coliseo en la carta que publicamos en otro lugar de este número. Se trata de asunto que afecta á intereses respetables creados al amparo de la ley, y de una resolución gubernativa ajustada á derecho, que ha causado estado, á pesar de lo cual se pretende ahora dejarla sin efecto. Son la seriedad y el prestigio mismo de la administración pública los que, además de los intereses referidos, sufrirían merma grave, de sentarse el precedente de que las resoluciones firmes de un centro gubernativo, ratificando acuerdos de una corporación municipal, previa la declaración de que dichos acuerdos fueron adoptados con arreglo á la ley y en virtud de atribuciones por ésta concedidas á los Ayuntamientos, se puedan revocar y se revocan directamente por el mismo centro, sin que medie reclamación en forma de tercera persona, cuya reclamación, por otra parte, en el caso de existir y de ser viable, habría de resolverla el Tribunal de lo Contencioso. El asunto está sometido á la consideración del señor Presidente de la República, y confiamos en que los señores López Leyva y Pasalodos, hombres de ley, á la ley se ajustarán al informar al Jefe del Estado respecto á la resolución precedente.

Sobre la clausura del "Matadero Municipal"

Agosto 31 de 1909. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Hace tiempo que por la proximidad de la terminación de las obras del Matadero Industrial, que fueron bendecidas é inauguradas el día 29 del presente mes, se ha convertido en tema de actualidad un problema planteado en 17 de Febrero de 1908, cuando la Junta Superior de Sanidad indicó la necesidad de construir un nuevo Matadero y proceder á la clausura del antiguo en un plazo de seis meses. Ese acuerdo de la Sanidad, inspirado sin duda por las demandas de la opinión y las necesidades de la higiene pública moderna, era irrealizable, porque nuestro Municipio carecía de recursos suficientes para ello, y ha sido causa de que muchos que ignoran los antecedentes del asunto y otros que supeditan los intereses colectivos á los privados, hayan lanzado sobre la sociedad anónima "Matadero Industrial," y particularmente sobre el que suscribe, que ha tenido la honra de ser nombrado Presidente de la misma, especies encaminadas á acarrearles las iras de los obreros de los Rastros de la Habana. No me propongo sincerarme de cargos basados en faltas que no se han cometido, sino solamente demostrar que tuve el mayor empeño en que el Municipio de la Habana tuviera un Matadero moderno para sustituir al que por su estado y situación había sugerido su clausura. En 18 de Junio de 1908, es decir, cuatro meses después de dictado el acuerdo que antes menciono, presenté una solicitud al Alcalde de la Habana, manifestándole que estábamos en posesión de una licencia para construir un Matadero moderno, que comenzaría á funcionar en el presente año de 1909. Que la Junta Superior de Sanidad había concedido un plazo de seis meses, plazo improrrogable, para la construcción de un nuevo Matadero, y que transcurrido ese término, se procedie-

ra á la clausura del actual, que era el foco de mayor infección que existía en esta ciudad, que de seguirse utilizándolo sería en pugna con los más elementales principios de la higiene y la moral pública. Como sabía que el Municipio no podía contar con el numerario que demandaba una obra de tal magnitud, máxime si se tenía en cuenta que los trabajos del alcantarillado y pavimentación de la ciudad eran muy costosos y que carecía de medio hábil para resolver el árduo problema planteado por la Sanidad, así como para conjurar el conflicto que sobrevendría si aquel ramo de nuestra administración llevaba á vías de hecho la clausura del Matadero, ni tampoco le era dable dejar de atender á las indicaciones de la opinión y de la prensa, me comprometí á construirle al Municipio un Matadero moderno, con inclusión del terreno necesario para su emplazamiento; é en caso de que el Ayuntamiento deseara hacer la obra por administración, ofrecía hacer el depósito en su Tesorería, de la cantidad de cien mil pesos en moneda americana. Desconozco si ha recaído informe ó acuerdo sobre mis ofertas, y con el propósito de saberlo y para tener en mi poder una prueba fehaciente de mis gestiones en el terreno oficial, pedí en solitud del 19 del mes en curso copia certificada de aquellos extremos, sin que hasta el día de hoy haya sido expedida. No creo que pueda existir argumento de mayor fuerza, ni demostración más completa de que al elemento directivo del Matadero Industrial, ni á mí, nos haya inspirado ningún deseo la clausura del viejo Matadero, que la circunstancia de haberme ofrecido espontáneamente para construirle al Municipio uno moderno, que por su construcción adecuada y por dotarse de todos los adelantos hoy conocidos, seguramente no sembraría en la mente de nadie la idea de demolerlo. Si los intereses creados á la sombra de un sistema que nosotros no hemos intentado anular y si las pasiones humanas, injustas cuando se les pone al servicio del interés privado, han pretendido hacernos aparecer como enemigos de un pueblo por cuyo progreso y honor hemos hecho los esfuerzos que han culminado con la creación del Matadero Industrial, sírvannos de compensación los aplausos de nuestra prensa y de todos los factores sociales que nos honraron visitando aquellos edificios el 29 de este mes. De usted con la más atenta consideración. FRANCISCO NEGRA.

LOS INSPECTORES DE ESCUELAS

Hay que poner la primera enseñanza fuera del alcance de la política como lo están la secundaria, profesional y superior, si se quiere tener un cuerpo de maestros entusiastas y aptos que aspiren á los puestos más elevados dentro de ella, por su celo, esfuerzos, aptitudes intelectuales y pedagógicas, resultados y virtudes morales y cívicas, y no por la filiación política, amistad, parentesco ó recomendación de los que suben hoy y bajan mañana de los altos puestos gubernamentales. Si la ley no consigna los ascensos por méritos, servicios, aptitudes y virtudes morales de los aspirantes á Inspectores pedagógicos y directores de escuelas, debe ser suplida esa falta de los legisladores por los altos Centros de Instrucción Pública, llevando á los maestros más cultos y de más méritos y prestigios á las Inspecciones y direcciones, pues sería muy censurable para el Gobierno nombrar Inspectores á maestros que no profundicen y desmenuen las asignaturas del "Curso de Estudios," con aplicación de la Gramática y Literatura Preceptiva, Aritmética, Algebra y Geometría, por lo menos, hasta el grado que las estudian y saben nuestros niños mayores en los Institutos de segunda enseñanza, y que no conozcan bien la Psicología Infantil, Metodología Pedagógica, Higiene Escolar é Historia de la Pedagogía, á la par de tener larga y honrosa historia en la enseñanza, y se encontrasen los nombrados en las escuelas con otros maestros que saben todo esto y mucho más; que podrían darles clases teóricas y prácticas á todos los que no sepan demostrar los teoremas de la Geometría elemental, resolver ecuaciones de

primero y segundo grado y clasificar, juzgar y componer, medianamente que sea, conforme á la Lógica, Gramática y Literatura, cualquiera obra didáctica. Y así en este orden, todas las demás asignaturas, muy especialmente aquellas que á su estudio ordenado requieren larga práctica y dedicación especial, como la Metodología Pedagógica. El motivo de la censura estaría de manifiesto á todas horas, y en casos como éste que le ocurrió al ilustrado doctor é Inspector Provincial, señor Luciano Martínez, sería de mucho bulto el motivo. Llegó el señor Martínez á una escuela rural, acompañado del Presidente de la Junta de Educación, ciudadano muy culto, licenciado en Farmacia, y hombre francoote que trataba con mucha familiaridad al maestro. En el aula había de cincuenta á sesenta niños, y contestando el maestro á una pregunta del Presidente, hubo de decirle en confianza á éste y al señor Martínez, que el grupo más adelantado de aquellos guajiritos, sabía más Aritmética que los vocales de la Junta, invitando á los dos—Presidente é Inspector—á que examinasen á los niños. Ambos apretaron á los mocitos de 12 y 13 años, á ver si los podían pillar en fallo. No les quedó problema difícil sin regla alguna de la Aritmética elemental y superior que no les preguntasen; y por último, al ver el señor Martínez el aplomo y seguridad con que resolvían y demostraban todos los enunciados, les dió un problema que hacía pocos días no supieran resolver en las oposiciones de la Habana las nueve décimas partes de los opositores. Los niños pensaron y calcularon bien el problema y lo resolvieron de plano, demostrando la resolución. Huelga todo lo demás que digamos, excepto lo mucho que felicitaron á los niños el Inspector y Presidente; y el efecto moral que causó á los primeros el señor Martínez, al verlo manejar la Aritmética tan bien ó mejor que el maestro. El Inspector, demostró en aquel acto, ante el maestro, el licenciado Presidente de la Junta y los niños, que podía y sabía ser Inspector; que venía á enseñar y no aprender á la escuela; que no hacía ningún ridículo ante maestros y presidentes de Juntas de Educación, ante alumnos bien preparados y precoces, por inteligentes é ilustrados que fueran todos. Pero ¿cómo quedaría el señor Martínez si fuera uno de tantos que se tuvieron que retirar de las oposiciones, por no saber resolver el problema que resolvieron los guajiritos de la escuela rural? ¿Cómo quedaría el Inspector que se tenga que hacer el mudo ante maestros, Juntas de Educación y niños de extraordinaria inteligencia, cuando estos últimos estén en el pizarrá, resolviendo problemas difíciles de Aritmética y Dibujo lineal, ó analizando un período de Lenguaje y Gramática? Quedará en ridículo, y el mal se habría de atribuir á las autoridades que lo nombraron para el cargo. Proponemos el nombramiento de tres catedráticos de la Escuela de Pedagogía, uno de Letras y otro de Matemáticas del Instituto de segunda enseñanza, para examinar y clasificar por orden á los que aspiren á Inspecciones. Con esto y las hojas de méritos y servicios á la vista, podrán hacer los nombramientos con acierto las autoridades escolares. De otra manera será imposible el acierto en todos los casos, porque tienen que hacerlos por referencias más ó menos apasionadas y compromisos personales y políticos. No hay que olvidar que los actuales momentos son de rectificaciones de cosas recientemente sucedidas, como la discusión y aprobación festinada de la nueva Ley Escolar; que lo que proponemos no es contrario á esa Ley, y si muy necesario para la selección del Magisterio y cerrar las puertas de la primera enseñanza á la política y favor; que el Ejecutivo debe de estar por encima de toda parcialidad é influencia, de todo interés personal y de partido, para servir los sagrados intereses de la enseñanza, que son los intereses de la patria, los intereses de esta sociedad, digna por todos conceptos de que, ante todo y por sobre todo, se le edique y dirija con el buen ejemplo y el consejo, con la moralidad y la justicia en todos los actos del Gobierno, para que los gobernados se miren en ellos y procedan en consonancia. M. GOMEZ CORDIDO.

INSTANTANEA

Tiene razón mi anónimo comunicante: El mal no se guarece sólo en esos suburbios á que acuden hombres de feos concupiscencias, que no saben aplaudir sino bufonadas procaces. El mal de que nos quejamos, como se queja el enfermo atormentado por graves é intensos dolores, entró victorioso en los teatros que frecuentan familias distinguidas. Las "deshabillé" de que nos hablan con encomio los cronistas, no son más que manifestaciones de la pornografía pálida y abrutillada. Y estas desnudeces las contemplan niños que aún no habían conocido la impureza del mundo, y jóvenes que pronto serán esposas, y damas que dejaron en las cunas á risueñas y angelicales criaturas, confiadas á la solitud de nodrizas callejeras... No hay arte sano en estos tiempos en que cualquier insolente se llama artista, porque maneja el vocabulario grosero y malsonante. El baile sensual, los movimientos líbricos, eso es lo que agrada ahora que se rinde culto á la materia, y es desconocido el ideal que sublima las acciones y engrandece á los pueblos. No olvidemos que Roma una vez envilecida, perdió su prestigio y fué á caer en los hoyos de la infamia. La república romana dejó de ser grande cuando los vicios la esclavizaron. Escritas estas cuartillas, me cuenta un amigo ciertas asquerosidades que acaba de oír en el teatro de Güines—Estoy indignado—me dice—Esto no debe permitirse, porque es una ofensa que se infiere á las mujeres cubanas que asisten á estos espectáculos. Osvenyo; ¡protestó V! ¡Protestaron las damas! Este es otro mal: la falta de civismo, la cobardía del silencio... J. VIERA.

POR EL MONUMENTO A LUZ CABALLERO

El señor J. M. Carbonell, Superintendente Provincial de Escuelas, ha remitido al Comité Ejecutivo de la Estatua, la cantidad de \$45.98 Cy., importe de lo recaudado por la Junta de Educación del Distrito Municipal de Isla de Pinos, en la forma siguiente: Escuela número 1, del beneficio hecho por los maestros Aurelio Pérez Aareia y Ramón Llorca con los niños de la misma, \$30 plata; Escuela número 3, \$4 Cy.; Escuela número 4, \$5 plata; dueños de la casa-escuela número 4, \$2 plata; Escuela número 5, \$1.74 plata; Escuela número 8, \$1 Cy.; Escuela número 10, \$1.50 Cy.; Escuela número 11, \$5 Cy. Total: \$11.50 Cy y \$38.74 plata. Resumen: \$38.74 plata española al tipo del día (\$1-13.) \$34.48; más \$11.50 centavos currency, \$11.50. Total en oro americano: \$45.98. El señor Juez Municipal de San Luis, ha recaudado con el talonario número 483, la cantidad de \$2.40 en plata española. Asimismo el señor Secretario del Centro de Cocheros de esta ciudad, ha remitido al Comité Ejecutivo la suma de \$13.80 plata española, recaudada con el talonario número 57 entre los señores socios de la mencionada institución. El señor Cura párroco interino de Santa Clara ha remitido también á la Oficina Central la cantidad de \$1.50 centavos recaudados entre sus feligreses de aquella ciudad. El señor Presidente de la Sociedad "El Fenix" de Máximo Gómez, ha recaudado con el talonario número 332, la suma de \$5.50 plata española. El señor Pedro Meluzá, Médico Municipal de Arcos de Canasí ha enviado al Comité Ejecutivo \$10.68 oro español, recolectados entre sus clientes de aquella localidad. Continúa el reparto de talonarios en la provincia de Santa Clara, donde se reciben numerosas aceptaciones. Muy pronto comenzará la distri-

bución de talonarios entre los señores miembros del Cuerpo Diplomático y Consular de la República.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

NECROLOGIA.

DON EUGENIO LOPEZ FREIJEIRO Venía viviendo vida artificial, y el desastre estaba descontado. Todo esfuerzo mayor, ante la gravedad de la dolencia que le llevó al sepulcro, resultaría inútil. En vano el ilustre doctor Sarmiento, se constituía perennemente al lado del enfermo. La ciencia era impotente, y vencido, desde hace muchos días, meses, mejor dicho, declarábase el doctor Sarmiento, y eso que para él, galeno experto é inteligentísimo, son familiares todos los recursos de la moderna terapéutica. Eugenio López, fallecido ayer, fué un adalid constante de la libertad en Cuba. Presidente en Cárdenas del Comité del partido reformista y amigo íntimo del que lo es nuestro muy querido Excmo. Sr. don Arturo Amblard, tuvo una participación importantísima y decisiva en un momento crítico, en la formación de aquella fuerza política. Era un patriota esclarecido, y en Cárdenas, donde tenía á su cargo una escribanía de actuaciones, gozaba de influencias y prestigios decisivos. Como gallego se distinguió siempre por su amor inacabable á la región bien amada. Presidente Honorario de la Delegación del "Centro Gallego" en Cárdenas y Vicepresidente de la Asociación Inicialora y Protectora de la Real Academia Gallega, en la Habana, luchó constantemente por el enaltecimiento del nombre regional en América. Ilustrado, elocuente, con su pluma y su palabra contábase siempre para defender causas nobles y causas justas, enaltecimientos merecidos, efemérides gloriosas, principios políticos salvadores. Ha muerto joven, rodeado del afecto, enaltecido por el patriotismo. El DIARIO DE LA MARINA, testimonia á la familia del finado su condolencia por la pérdida que sufre, y hace votos porque en el trono del Señor goce Eugenio, en estas horas de tribulación para nosotros, las inacabables dichas de la gloria. ¡Pobre Eugenio!

DON MANUEL PORTUONDO

Leemos en el Diario de Lima, República del Perú: "General ha sido en la localidad el sentimiento producido por la muerte del estimable caballero don Manuel Portuondo, quien por sus méritos, su cultura y su porte insinuante y siempre afable, se había captado la simpatía del Callao entero en todos sus círculos sociales. "Manifestación evidente del duelo chalaco por la desaparición de un miembro tan útil y distinguido, es el aspecto que desde las primeras horas del día presenta la ciudad, con las banderas á media asta en los consulados, la municipalidad, las compañías de vapores, el Centro Naval y la Compañía Nacional de Recaudación y los cuarteles de las compañías de bomberos; y las puertas entornadas en todas las oficinas bancarias y comerciales y en otras empresas particulares, con un cartel de duelo con la orla de luto, en que se lee: "Duelo por Manuel Portuondo." A estos signos exteriores del sentimiento público hay que agregar las sentidas y constantes pruebas de afecto que recibe la familia del extinto, como último y amoroso tributo á la memoria de un ser que pasa sin dejar tras de sí sino el recuerdo de sus bondades que donde quiera que intervino con su espíritu generoso y altruista en bien de la humanidad y de esta provincia. "Entre los amigos del señor Portuondo se ha iniciado una suscripción con el objeto de socorrer á las familias pobres de la localidad venerando así la memoria del ilustre finado." Reciban nuestro más sentido pésame los familiares del ilustre cubano desaparecido, y muy especialmente su hermano el venerable y querido don Francisco de Paula y Portuondo.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOI, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.,—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana C. 2484

DE ORO MACIZO con cristales finos, á \$3 DE ORO MACIZO con piedras del Brasil de primera clase, á CENTEN Enchape garantizado á \$2 y \$4 Aluminio á \$1 y \$2-50 Reconocimiento GRATIS "EL TELESCOPIO" San Rafael 22 ENTRE AGUILA y AMISTAD c 2515 Ag. 2

¡UNO QUE SE VA! REALIZACION FORZOSA DE AL BON MARCHE 50,000 pesos en ROPA y SEDERIA por la CUARTA PARTE DE SU VALOR ¡Vean esto que vale la pena! Todos los Organdis y Cefiros, que valían á 30 y 40 centavos, á 10 centavos; tienen una vara de ancho. Warandoles de todos colores, una yarda de ancho, á 20 centavos. Warandoles bordados que valen 12 rs., á 65 centavos.—Camisones de hilo puro frances, que valían \$5, ahora á \$2.—Brochados de seda de 50 cts. á 20 centavos.—Monte-Carlos de jipijapa, con entredós, á \$3 1/2, valen \$8.50 varas de Nansue, blanco, de 1 y media varas de ancho, que vale 40 cts., á 15 y 10 cts. Piezas de Nansue, muy ancho, á \$2. Madapolán superior, con 30 varas, á \$2-25. Vista hace fe. Una visita á esta casa y economizaréis mucho dinero ¡UNO QUE SE VA! REINA 33, FRENTE A GALIANO.—SE DAN SELLOS PARA LA CASA GRATIS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Una señora.—El ciclón anterior que hizo estragos en la Habana, fué el 17 de Octubre de 1906.

D. Servando.—En Inglaterra no rige oficialmente, ni en privado, el sistema métrico decimal de pesas y medidas.

Respecto á lo demás que dice, creo que está usted en lo cierto y me informaré bien para aclarar el punto.

Un suscriptor.—En la frase "Destroza sin piedad á mi pecho" sobre la proposición (á).

Un sedero.—Eneaje se escribe con jota; como todas las palabras castellanas terminadas en aje.

J. J. R.—Hace algunos años se decía que en las prisiones del castillo de Montjuich (Barcelona), sometían los presos á horribles torturas; pero más tarde se probó que no fué verdad lo que sobre este punto se afirmaba.

M. G. I.—Los padres de un quinto prófugo no son responsables si prueban que el joven salió de España sin permiso de ellos.

Aline.—Si el joven se empeña en enviarle postales y usted no quiere recibir las, devuélvalas al primer correo. Su letra es un poco desigual, pero muy clara y simpática.

Flores silvestres.—Su artículo ó cuento, está regular. Lo entregaré al redactor encargado de revisarlos.

Un suscriptor.—Quiere decir esto que vaya sumando los números de la calificación que le hagan por cada asignatura. Si esta suma es menor de 6, queda usted desaprobado, y si pasa de seis valdrá más cuanto mayor sea el número de la suma.

Dos cabezones.—Si pasaron la escritura por el Registro de la Propiedad, debe usted reclamar por daños y perjuicios al comprador, y si no le registraron reclame contra el vendedor, por los tribunales.

3 contra 3.—El Presidente de la República puede condonar una multa cualquiera.

Varios.—Mejor informado, me entero de que, los seminaristas no todos están exentos del servicio militar, sino los de algunas comunidades.

Un suscriptor.—Los sonetos al Risquet que usted cita, serán más ó menos criticables como lo es todo trabajo literario; pero son en realidad sonetos.

Guanacahibes.—Una viuda que llevó relaciones con usted y después rompió y se casó con otro, y á los diez años de haber enviudado le pide como recuerdo una de las prendas que entonces le regalara á usted y que al recibirlo le hizo pedazos diciendo que para qué usted quería conservar aquel objeto. Pues amigo, á menos que usted se haya portado mal con ella, eso tal vez quiere decir que en diez años ha tenido usted tiempo de sobra para declararse otra vez. Efectivamente, ¿en qué diablos piensa usted, hombre? Pero ya debe de ser madura la viudita, ¿verdad?

UN DIA EN ALQUIZAR

Empieza nuestro viaje en San Antonio; y vamos en un auto de alquiler que tiene visos de guagua. La carretera es una culebrilla—porque no pierda la comparación—y arrástrase, trécese, encórgese á través de unos campos feúndísimos, llenos de frondosidad. —Y bien ¿á qué va usted á Alquizar?

—Primeramente, á su fiesta, porque celebra hoy la del patrono... Y después á pasear con las alquizarñas—que Dios guarde.

El auto vuela: el compañero dice: —Este nombre de Alquizar es extraño... Yo no sé de dónde vino.

Nosotros discurremos un momento y descubrimos la etimología: —Pues hombre, la cosa es fácil... Seguramente, en los tiempos del descubrimiento llegaron los españoles por aquí: viólos la población de siboneyes, y para defenderse, si había ataque, el jefe debió decirles:

—Aquí, izar la bandera... Y de ahí vino la cosa; Aquí-izar, Aquizar, Alquizar...

El compañero piensa y nos responde: —Pero el jefe no sabía castellano... —Pero tendría un intérprete...

Por este modo de argüir, y de hacer las deducciones, es por lo que un novelista, cantor de nuestros milagros, nos comparaba con Checa—la envidia eterna é insidiosa.

Asomaron las primeras casitas del lugar: el auto carecía de foto; contentóse con tirar de la sirena y hender todos los espacios con un lamento agudísimo, profundamente monstruoso.

—Parada y fonda, señores... El auto aflojó su gente.

Empezó el peregrinar... Visitamos la estación, que como todas las de aquella línea, es coquetona, es alegre; recorrimos las calles del lugar, calles de pueblo, monótonas...

—Y esto ¿qué es? —El Centro Chino.

Los hijos del gran imperio platibaban; uno de ellos revolvía sus ojucos como si los quisiera enderezar; otro de ellos atusaba su coleta, que parecía el pelo de un perro puesto encima de una cholla... Y todos vivían contentos.

El calor apretaba rudamente; en honor á los chinitos, continuamos nuestra marcha.

—Y ¿esto otro? —El Centro de color...

Estaba muy adornado; recubríanlo las flores, los adornos de papel, las quisicosas... Un morenillo andaba medio loco, corriendo de una á otra parte; parecía un ventilador.

—Esta noche tienen fiesta; dan un baile que será una maravilla.

¡Ri-ri-ri!... Dejamos ese Centro y nos colamos en otro: en el Centro Familiar de los hijos del país que no figuran en el Centro de color.

—Pero y bien... ¿dónde está el Centro que falta? —El de los españoles, dice usted? —Naturalmente... El de los españoles.

—Los españoles de Alquizar todavía no tienen Centro.

—Oh dolor! Entristecemos; y quisieramos ser alma que moviera la de aquellos españoles y los hiciera unirse

y confundirse para su gloria y provecho, y los hiciera imitar á sus paisanos de Güira y San Antonio, que con su esfuerzo colectivo y noble tanto consiguieron ya y tanto han de conseguir.

Alquizar es pueblo rico, de vida y de movimiento; el comercio de Alquizar puede mucho, y el comercio es español; sea la nuestra la palabra, que le muestre su camino, que despierte su energía, y que le haga saborear al fin la delectación del triunfo. Somos de esos españoles; mándenlos, si han de unirse y laborar como todos sus hermanos de la isla.

Vamos á saludar al P. Abella, cura párroco de Alquizar, hombre entusiasta, de alma y de tesón, como asturiano que es del riñón de la tierra y como bien curtido que se encuentra por una labor constante.

—Día de San Agustín: fiesta tenemos.

—Fiesta religiosa, sí... La profana la aplazamos para el día de la Purísima.

—Habrá hoy misa solemne.

—La hubo; y la cantó de un modo magistral la orquesta de Santiago de las Vegas.

Continuó el charloteo; y fuimos á ver la iglesia y á admirar la capilla del Sagrado Corazón, que es sin duda en este género la primera obra de arte del país.

—Muriosele su señora á don Julián del Vall y de los Ríos, opulento donado de este término; pidióle ella al morir que le hiciera á la iglesia este regalo, y él lo encargó á Barcelona con esta sola encomienda:

—Háganme una capilla hermosísima, cueste lo que cueste. No fijo precio ninguno.

Y ahí tiene usted la capilla.

Leímos la fecha que en ella figuraba: 1906; leímos el nombre de la piadosa señora: María Julia Collazo; y el del autor del proyecto: don Juan Riera.

—¿Y esta tarde? —Esta tarde hay procesión.

Llegó la tarde; llegó una tarde cansada, calurosa, un poco gris; y llegó tras un rudo chaparrón que consumiera las calles como si fueran esponjas.

Repicaron las campanas... Asomó la procesión á la puerta de la iglesia... Empezaba el crepúsculo á caer; y al entrar la procesión por la calle principal, la luz era difusa y era vaga; la calle parecía dominada por la suave tristeza de esa luz, el cielo se combaba allá, á lo lejos, al terminar de la calle, con manchas rojas y azules entre las que corrían densas vetas de una luz que parecía un chorro de oro; toda la paz de la tarde envolvía el horizonte, convirtiéndolo en un ensueño melancólico; é iba la procesión como otro ensueño, salpicando de un sinnúmero de luces ó de gotitas de luz aquella semi-penumbra que empezaba á cubrir la luz solar...

Y las cosas de Dios fueron marchando entre el amor y el respeto de las cosas de los hombres.

Llegó la noche; y noté el bulle-bulle de la vida que reía y que jugaba. El Centro de color tenía un baile; el Familiar tenía otro...

—¿Y aquí...? —Aquí se reúnen los que se llaman alegres, porque tienen llamarse corrompidos; aquí está la sicallipsis, que ya usted sabe que es la desvergüenza...

Lo sentimos... Roque.

DE PROVINCIAS HABANA

DE CATALINA DE GÜINES

Ha estado aquí con objeto de celebrar un cambio de impresiones con los liberales de la localidad el digno Gobernador Civil de la Provincia; le acompañaba el inteligente Secretario

del Gobierno, señor Alberto Barreras. El Gobernador prometió al Alcalde de este pueblo, señor Hene Darta, hacer todo lo posible, para que por la Provincia se ayude á componer la calle Martí, de este pueblo, que se encuentra en un estado deplorable.

Yo por mi parte ruego, desde las columnas del DIARIO DE LA MARINA, al Gobernador, que cumpla con lo ofrecido y el pueblo se lo agradecerá.

Los distinguidos esposos Carmen González y Antonio de Armas, sufren hoy inmensa pena con la desaparición de su abijadita Amada.

Repose allá en el coro de los ángeles, la que fué dócil y buena niña, y reciban sus atribulados padrinos mi pésame más sentido.

El día 31 celebran su fiesta onomástica dos distinguidas personas de esta localidad: una es la respetable matrona Ramona Muro, viuda de López, madre del reputado médico doctor Fernando López Muro; y el doctor Ramón Miguel y Felip, que al igual que el doctor López Muro, ejercen su profesión desde hace muchos años en Catalina de Güines con beneplácito de todos.

Fermin Du-Breuil.

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

El doctor Heriberto Sparoliny, farmacéutico de esta villa, al transitar por la calle de Martí, se ha encontrado entre las piedras sueltas de pavimento de dicha calle, un fragmento de "caliza dura" en el que aparece la "impresión" de una "concha fósil".

El doctor Sparoliny, ha regalado tan curioso hallazgo al estudioso é inteligente doctor Naranjo, quien me ha manifestado, que la referida piedra presenta el "molde fósil de las caras externas de una concha equivalente abierta", que por sus detalles y forma parece ser una especie del género "Unio" (almefaderio) en su "período de infancia".

También me dice el doctor Naranjo, que esta concha, pudo muy bien haberse desarrollado y haber vivido como muchas de las del "género panopeus", y otras, que datan de la época "lísiaca" del "período jurásico", y que en caso de ser así, corroboraría, una vez más, la teoría del sabio Latorre de la existencia en la Isla de Cuba del período jurásico.

DE SAN FRANCISCO DE PAULA

Anoche se efectuó un robo en una bodega que se encuentra situada frente á la estación "Loma de Tierra," de la "Havana Central."

El señor Miguel Muñoz, dueño de la citada bodega, dice que los ladrones penetraron en su establecimiento por el fondo de la casa y que le llevaron varios cheks, pagaderos al portador, por valor de más de \$300 Cy., dinero en efectivo y un revólver, vizcaino calibre 44.

Se sospecha de un empleado del tejedor de los señores Díaz y Pessino, que desde anoche ha desaparecido del referido tejedor que se halla situado próximo al establecimiento robado.

El Juzgado Municipal del Cotorro conoce del hecho.

Angel Portela.

MATANZAS DE COLISEO

Fiel á su costumbre este corresponsal ocupa un lugar del DIARIO en asunto de interés general.

Trátase de que habiendo procedido el Ayuntamiento de Jovellanos, á virtud de una disposición del extinguido Gobierno Provisional, y en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica á la apertura del antiguo camino de la finca "Audaz," camino que comunica á este pueblo con el de

Jovellanos; y habiéndose reconocido en diez y nueve de Junio por escrito del Centro Superior de Gobernación que lo actuado por el Ayuntamiento era de toda legalidad, recientemente ejecutaron la resolución del Consistorio; llama profundamente la atención que ahora dicho Centro de Gobernación ordene de modo imperativo y atropellado que se proceda nuevamente al cierre del citado camino.

Y lo que interesa consignar, lo que el DIARIO publicará para que se rectifique de modo saludable, es de qué manera tan violenta se perjudica al interés de la localidad, en que tanto se inspiró la resolución justiciera del Ayuntamiento de Jovellanos; porque el único camino que ha existido siempre, el único que existe actualmente es éste, y no se acierta á comprender cómo puede decretarse el cierre de la única vía, condenándose de inaudito modo á encierro á tantos interesados que se arruinarán irremediablemente; porque en la misma disposición no se ordena que se provea de otra vía de comunicación de indispensable necesidad.

Se habla de manifestaciones públicas contra semejante "caos" administrativo, y lo más grave que importa consignar, es el haberse llevado á efecto transacciones de carácter mercantil de respetable cuantía—como venta de cañas, etc.—que se han realizado precisamente al amparo del acto legal del Ayuntamiento, cuya rectificación violenta se pide del Centro Superior de Gobernación.

Cuál sea la consecuencia de tan violenta medida, no lo sabemos; pero el interés general que inspira el DIARIO en sus propósitos influirá de manera conveniente, al dictarse cualquier disposición que afecte de modo alarmante los intereses creados al amparo de las leyes vigentes.

Y es al DIARIO, repito, á quien expongo estos hechos, cuya publicación interés y cuya recomendación debe ser oída en los altos Centros donde el interés colectivo decide y debe inspirar sus resoluciones.

EL CORRESPONSAL SANTA CLARA DE REMEDIOS

El señor Antonio J. Guimerá, Director de El Sanatorio, nos ha dedicado su retrato. Gracias mil, querido colega, por su atención; lo guardaré como oro en paño.

Y ahora que es ocasión, me permito decir que la propaganda que viene haciendo el señor Guimerá á favor de La Sierra (Cienfuegos), y contra la tuberculosis, es digna de elogios y de recompensa.

Trabajador incansable, no cesa un momento de laborar por su humanitaria obra.

Sepa el querido colega de La Sierra, que yo le aplaudo y le admiro.

Cerca de un sesenta y nueve (69) por ciento de la población actual de Hungría, se ocupa en la agricultura.

¿Qué rica y qué feliz sería la Isla de Cuba si en ella se hiciese lo mismo!

Pero aquí, por desgracia, el 99 por 100 somos burócratas, es decir, que tenemos buró.

En Remedios A un auriga "colorado" le han pegado cinco pesos por correr. Y el tal á poco se insulta por la multa, y revolvió á su mujer. Que es lo mismo que purgarse cuando uno quiere afeitarse.

Diócese que á setenta mil pesos diarios, llega ya el gasto que ocasiona la guerra de Melilla; es decir, dos millones cien mil pesos al mes y veinticinco millones 500 mil al año.

Todo se puede dar por bien empleado, si el Gobierno de España llega á conseguir su propósito. ¡Dios lo quiera!

—¡Vente conmigo, chiquilla! —¡Y á dónde me llevas tú? —Al pico del "Gurugú" que está cerca de Melilla.

Hoy están de moda por estas latitudes los magníficos relojes de bolsillo que vende Marcelino Martínez en la capital y que se llaman: —"Caballo de batalla."

Yo no sabía nada de esto; pero ayer noche oí unos gritos muy grandes que daba una muchacha de la vecindad.

—¡Mamita, qué querrá ese hombre que me tira de la saya? —¡Que compras á Marcelino un "caballo de batalla"!

En Birminham, ciudad de Inglaterra, se fabrican todos los años 26 millones de plumas de acero.

Pues bien, con una de esas ha escrito ayer en el periódico de aquí, La Razón, un buen artículo necrológico el simpático Joaquín Jiménez Lanier.

Muy bien, chico, te doy la alternativa periodística, para que puedas torear en cualquier redacción de primer espada.

¡Recibe palmas, sombreros, tabacos y la oreja der bicho!

Las cejas indican el carácter y el temperamento. Si son espesas denotan fuerza y vitalidad; si son finas y muy arqueadas, revelan temperamento artístico; las bajas son indicio de sagacidad y malicia; las que tienen cerdas en vez de pelo, indican que el interesado es tímido y corto de carácter para el pago.

Por eso ayer no le quise vender á un sereno un pito de mi propiedad.

El se molestó y tuvimos una trifulca. Fuimos ante el Jdex y este le dijo que se recortara las cerdas, y no toque el pito.

El incienso disuelto en el ether y puesto en un algodoncito sirve para afirmar los dientes caeados.

También es bueno disolver un gramo de tanino en diez gramos de alcohol y mojar en ello el algodoncito fijándole en el diente.

—Queda usted contestada doña Narcisca; dispense lo mal hecho que estoy de prisa.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Felipe el día 2 de Septiembre, de seis y media á ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

Andrés Pérez Guerrero

que falleció en el Ferrol el día 10 de Julio último.

Su viuda, hijos y demás familiares ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan piadoso acto.

Habana, Agosto 31, 1909.

WE HAVE DETERMINED...

Si, señora, hemos determinado que no quede nada sin vender de todas nuestras magnificas existencias de verano y al efecto estamos dispuestos á dar á más bajo precio aun los restos que nos quedan.

Tenemos ya en casa las primeras remesas de novedades para la próxima estación y necesitamos hacer sitio para ellas.

Ahora ya no vendemos; casi regalamos. Venga á vernos y quedará Vd. admirada de las gangas que puede Vd. adquirir por casi nada.

El Correo de París, Obispo 80 Teléfono n. 398. Rico, Pérez y Ca. La casa de los CORSES elegantes C. 2506 1Ag.

TABACOS Y CIGARROS "CALIXTO LOPEZ" DE INMEJORABLE CALIDAD INDEPENDIENTE DE LOS TRUTS TELEFONO 18. ZULUETA 48 Y 50. HABANA 78-7 Ag

FOLLETTIN 29

VIRGEN Y MADRE

(VERSION CASTELLANA) por CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela publicada por la Casa Editorial de Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía, Obispo 132 y 135)

(Continda.) Ella le puso una mano sobre el hombro y con acento afectuoso, casi maternal.

—No lo dirás siempre así—murmuró;—no quiero en este momento contradeciros. Divertíos, buscad, olvidad... y cuando estéis cansado de los falsos placeres, venid á mí, que procuraré inculcar en vuestro corazón la fe y la esperanza en el porvenir.

Alfredo llevó galantemente á sus labios la mano de la señora.

—Mediante esta condición, tardaréis en volverme á ver—exclamó con semblante alegre.—Acogedme en tanto con todas mis prevenciones y mi incredulidad, tanto más cuanto comprenderéis perfectamente que he sufrido uno de estos desengaños que no se curan jamás.

Y haciendo una nueva reverencia, se retiró.

VIII Era de noche. Paulina velaba en su cuarto, sentada junto á un escritorio.

Su hermoso semblante, iluminado por la lámpara, aparecía calmado y sereno.

Y sin embargo, no había apurado por completo el cáliz de la amargura y de la vergüenza.

La visita de la anciana señora enviada á ella por el conde Alfredo Monaro, había sido uno de los golpes más rudos para su corazón.

—Es decir, que Alfredo la despreciaba hasta el punto de no ocultar á padre su caída, de sentirse satisfecho de que otros le arrojaran á la cara los ultrajes á que se había hecho acreedor con su confesión!

Y no obstante, la esforzada y generosa joven no inclinó la frente ante aquella nueva vergüenza, ante aquella humillación.

to de casarse con vos á pesar de vuestra vergüenza?

—No, no lo esperaba—respondió Paulina con noble sencillez—no es él hombre que puede comprenderme; no es él hombre que me merezca.

—¡Oh! desvergüenza y mala criatura!—había exclamado exasperada la anciana, ocltándose el rostro con las manos, alejándose de Paulina.—¿No teméis el castigo de Dios?

—No—añadió Paulina, siempre calmada—porque El sabrá juzgarme mejor de lo que me han juzgado los hombres.

Paulina confiaba sólo en El, que conocía su martirio, su sacrificio y su resignación.

Sin padre, abandonada de Alfredo, despreciada de todos, refugiábase en el amor de aquel niño inocente que la llamaba mamá y la cubría de besos y caricias.

Gestoneo era inteligente, sensible. En ciertos momentos parecía comprender que él era la causa de las pasiones tristes de Paulina.

—Tú no me quieres—balbuceaba el pequeño con infantil lenguaje.

—¿Que no te quiero? ¿Por qué lo dices?

—No lo sé, no te ríes conmigo.

—Tesoro mío! no todos los días tiene tu mamita ganas de reír y de gozar; pero mi amor por tí es siempre el mismo, aun cree más cada día; tú eres mi alegría, mi consuelo. Dame un beso.

—Ay, mamá mía, te quiero mucho mucho, y seré bueno, no haré nunca el raro.

—Cómo Paulina no había de adorarlo?

También podía contar con otros dos nobles corazones: el de Amelia, su hermana de leche y fiel camarera, y el de Huberto, que aunque lejos, no la olvidaba.

—mer de ella, porque no abriga la "más mínima sospecha contra vos, "he procurado alejar por esta parte "todo peligro.

—He aquí pues la verdad.

—Mary vino á buscarme. Está completamente persuadida de que "vuestro padre me confió al niño "para sustraerlo á ella; cree que "su hijo se encuentra en mi poder.

—Supone que esta es la venganza "del pobre muerto.

—Yo la mantuve en esta fieción.

—No os repetiré la escena "dramática que con ella tuve; de las "plicas pasó á las amenazas, de "tas á los ruegos, y en último térmi"no á las innobles ofensas, jurando "que á toda costa recuperaría su hi"jo.

—No me conocí; permanecí in"sensible.

"Mary se despidió de mí lanzán"do me un último reto, que recogí "sonriendo.

—"Su visita me hizo concebir una "idea.

—"No marché aquel mismo día, é hi"ce bien.

—"A la mañana siguiente, mientras "mi fiel Abel me ponía delante de "acostumbrada taza de café, me di"jo:

—"Ha venido un hombre pregun"tando por vos al portero. Quería "saber si habíais partido y para "dónde.

—"Sonréi, porque había presentado "cuanto me decía el criado, y le "pregunté con tono indiferente:

—"¿Y qué ha respondido el por"tero? "Lo que le dije ayer noche, según "lo convenido con el señor; que par"tíais esta noche en el tren de Mi"llán, porque debíais ir á buscar á "un pariente con un niño, y que yo "os seguiría al día siguiente.

—"Muy bien! ¿Y se lo creyó? "—Sí, señor, tanto, que no pr"guntó más y se marchó en seguida. "—Volverá esta noche, cuando "crea que he marchado ya; pero to "indicaré lo que debéis de hacer.

(Continuará)

NOTAS MUNICIPALES

Ayer dió por terminado su tercer periodo legislativo la Cámara Municipal. En ese periodo, como en los anteriores, la característica ha sido una despreocupación absoluta por cuanto tendiera a beneficiar a la ciudad.

Nada, absolutamente nada se ha hecho que merezca encomio ni alabanza. Los concejales, quizás porque el estío en los trópicos convida a la indolencia y suele atrofiar el cerebro, han carecido de sanas iniciativas y de deseo de trabajar en cosa que no fuera de "provecho."

Y no sería eso lo peor si hubiesen siquiera facilitado y dejado ancho campo a la acción y a la iniciativa particular. Los proyectos plausibles que se han presentado a la consideración del Ayuntamiento duermen, casi todos, el sueño de los justos en las oficinas municipales y si alguno ha llegado a prosperar ha sido a costa de grandes sacrificios, de infinitos sinsabores y de muchas "influencias" comprendiéndose en esta palabra "todo" género de gestiones.

Claro está que en el actual Consistorio habanero figuran hombres de prestigio, de reconocida honorabilidad, de iniciativas benéficas y de energía, pero, como son los menos, la mayoría ahoga sus saludables proyectos y de fracaso en fracaso se va al descrédito y a la "débaele."

La labor censurable del Ayuntamiento no resistiría una crítica serena, justa e imparcial; pero no queremos hacerla aún. Quizás con las vacaciones de otoño se enmienden nuestros ediles y hagan una cuarta legislación modelo y plausible. Dios lo quiera.

Todo no ha de ser censuras. El doctor Oscar Horstmann, Presidente interino del Ayuntamiento, acaba de convocar a la Cámara Municipal a sesiones extraordinarias, para despachar el cúmulo de expedientes que la morocidad de los concejales ha dejado pendientes de resolución.

Esa determinación del doctor Horstmann es digna de aplauso y nosotros no se los escatimamos. Así es como se podrá hacer cesar el clamor incesante y justísimo del pueblo contra el Ayuntamiento.

¡Ojalá que siempre se nos dé motivos para el elogio y el aplauso como ahora!

La Asamblea Nacional Provincial del Partido Liberal acordó anoche practicar gestiones para que las autoridades suspendan el acuerdo tomado por los concejales, asignándose como gastos de representación 200 pesos mensuales cada uno.

¡Cuántos disgustos se hubieran ahorrado los concejales si hubiesen desistido de su peregrino, injusto y a todas luces ilegal acuerdo!

Hasta se hubieran evitado el calificativo de despilfarradores...

Hace ya bastante tiempo el Ayuntamiento acordó demoler el arco triunfal levantado en la plazoleta de Monserate, por estar en mal estado. Y aun permanece incumplido ese acuerdo.

¡Esperará quizás el Alcalde a que sea el tiempo el que se encargue de la obra de demolición?

¡Ni que fuera tan artístico el "famoso" arco!

Vias Subterráneas

El aumento constante de población demanda en los Estados Unidos la construcción de vías subterráneas en las grandes capitales, y todos sabemos las famosas obras de ingeniería que allí se construyen. Lo que no sabemos es lo que harán los señores Vilaplana y Guerrero ante el aumento extraordinario que ha tomado el consumo de sus chocolates de la estrella, sobre todo la marca tipo francés, que por mucho que se fabrica no dá abasto para la demanda enorme que tiene.

COMPLACIDO

Habana, 29 de Agosto de 1909. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente.

Muy señor mío: Como es tan natural la aversión que se siente al Hospital, quizá por la tradicional fama de que es el último asilo del pobre que sufre una desgracia, quiero hacer público lo que prácticamente he tenido ocasión de observar, siquiera para rendir tributo a la verdad y a la justicia.

Obligado a ingresar en el Hospital número 1 para ser sometido a delicada operación quirúrgica, fuéme ésta practicada por el doctor Ernesto Aragón con toda la pericia del más hábil cirujano y con idéntico cuidado y cariño que si de un cliente particular se tratase.

tranquilidad, y que personal como el que allí existe y doctores como el señor Ernesto Aragón, honran a Cuba y ponen muy alto su nombre en el ejercicio de su misión.

Consignado lo que antecede, sólo me resta dar a usted las gracias si considera mi petición digna de ser atendida.

De usted con la mayor consideración.

Antonio Ladreda y Suárez.

La Lotería

Esta mañana, conforme anunciamos, comenzó a hacerse entrega a los Coletores de los billetes para el primer sorteo que se celebrará el 10 de Septiembre próximo.

La entrega de los billetes se efectúa en la siguiente proporción: 150 billetes a cada uno de los Coletores de primera y 75 a los de segunda clase.

Desde mañana en adelante principiará el reparto de los billetes. Los que hayan suscrito algún número sin haber recibido el comprobante, pueden solicitarlo en la Dirección General.

A las once de la mañana se recibió en la Dirección General un escrito del Colector Juan Loredo, participando habersele agotado los billetes que había sacado.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Con el sueldo entero

El señor Presidente de la República ha dispuesto que la licencia de cuarenta y cinco días que le fué concedida al vocal de la Comisión del Servicio Civil, doctor don Enrique Porto y Castillo, se entienda que es con sueldo entero.

El señor Pasalodos

Al beneficio dado anoche en Payret, a favor del notable ajedrecista cubano don Raúl Capablanca, acudió el señor Pasalodos en representación del señor Presidente de la República.

El Gobernador de Matanzas

El Gobernador Provincial de Matanzas, señor Lecuona, estuvo a saludar y ofrecer sus respetos al Jefe del Estado, a quien habló después de varios asuntos relacionados con aquella provincia.

El señor Zayas

Para hablarle del manifiesto publicado hoy por los liberales, visitó al general Gómez el Vicepresidente de la República, señor Zayas.

Adhesiones

En la Presidencia de la República se han recibido hoy dos telegramas de adhesión de Científicos uno, y el otro de Guantánamo.

El señor Fernández de Castro

El conocido hombre público, don Rafael Fernández de Castro, estuvo a saludar y ofrecer sus respetos al señor Presidente de la República.

A Santiago de las Vegas

Después de almuerzo, la distinguida familia del señor Presidente de la República saldrá para la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas, donde pasará el resto del día.

El Jefe del Estado acudirá también

a dicha Estación, según prometió ayer al ser invitado por el Secretario del ramo, señor Foyo.

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia presentada por don Avelino Sanjenis, de vocal de la Junta de Sanidad y Beneficencia.

Prórroga

Ha sido concedida a la "American D'Forets Wireless Telegraph Company," una prórroga que vencerá en primero de Agosto de 1910, al plazo fijado en el Decreto Presidencial de 22 de Mayo último, para que desmonte la Estación de telegrafía sin hilos que tiene establecida en el Vedado.

Permiso

Se concede a la "Baracoa Trust Company," el permiso solicitado para instalar una línea telefónica entre la oficina de la Compañía establecida en Baracoa, los almacenes que posee en Yumurí, Roble y Guisito, y la casa particular del administrador, en la Mata.

Autorizaciones

Don Pompilio Torres y González, ha sido autorizado para que previa autorización del Ayuntamiento de Alacranes, instale una planta eléctrica para alumbrado en dicha Villa.

La Tinguaro Sugar Company, ha sido autorizada para ampliar la línea telefónica del ingenio "Tinguaro," hasta el central "Nueva Luisa," ubicado en Jovellanos.

Otro permiso

Se concede permiso a la sociedad anónima Isla de Pinos Company, para instalar una línea telefónica desde la oficina situada en Nueva Gerona a las cinco fincas de su propiedad.

Otra autorización

La United Fruits Company, ha sido autorizada para mantener en el Cabo de San Antonio la Estación de telegrafía sin hilos que fué autorizada por Decreto del Gobernador Provisional y cuyo desmonte se dispuso por Decreto Presidencial de cinco de Mayo último.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Quejas justificadas

En la Secretaría arriba citada, se han recibido noticias de que en mafío, Oriente, se han presentado al Alcalde de dicho barrio, más de cien individuos manifestándose inconformes con el proceder de la compañía constructo-

ra del ferrocarril de Palma Soriano a Bayamo, la cual no les quiere pagar los jornales de los dos meses que han trabajado, no obstante las gestiones practicadas con tal objeto.

Al Gobernador de Oriente

En armonía con lo expuesto en el anterior telegrama, el Secretario de Gobernación ha ordenado al Gobernador Provincial de Oriente, que practique toda clase de gestiones oficiales y oficiosas, para que la compañía constructora del ferrocarril de Palma Soriano a Bayamo, pague a sus jornaleros y no promueva conflictos que puedan afectar al orden público.

SECRETARIA DE HACIENDA

Nafragio

En la Secretaría de Hacienda se han recibido los siguientes telegramas: "Nueva Gerona, Agosto 29.—Transcribe hoy Alcalde parte dado por Benito Castillo, vecino Punta del Est, y dice que en Jobabados ha naufragado un barco, cuya nacionalidad y demás datos se desconocen, encontrándose en la costa diez ó más cadáveres y gran cantidad de mercancías restos de un naufragio los cuales están bajo la vigilancia de cuatro individuos. Juzgado Guardia Rural, médicos y Aduana imposibilitados de trasladarse a aquellos lugares por carecerse de embarcaciones en Puerto. Ruego a ese Centro envíe con la urgencia del caso un guarda-costas para efectuarlo. Goleta "San Ignacio" destrozada y goleta "Dominica" lanzada a tierra en la costa Sur. Según noticias en Punta del Este hay otro barco perdido.—C. Sotolloorca, Administrador Aduana."

"Nueva Gerona, Agosto 30.—Hoy de madrugada ordené salida goleta "Deseada" a Caleta Grande, para llevar un Inspector Aduana y Guardia Rurales. Dado carácter tiempo es imposible dos días para que lleguen Juzgado, médicos y autoridades. Esperan guardacosta para salir. Urge que venga para vigilancia cargamento naufragio que es importante.—C. Sotolloorca, Administrador Aduana."

El Secretario de Hacienda ha dispuesto que salga para Nueva Gerona el guardacosta "20 de Mayo" y que el "Agramonte" y el "Alacrán" efectúen un reconocimiento por aquellos alrededores.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Los empleados

Habana, Agosto 30 de 1909. Señor Subsecretario:

Sírvase disponer que los Jefes de las distintas dependencias de esta Secretaría tengan presente, a los efectos de su observancia, el artículo 157 del "Reglamento para el gobierno de las Secretarías del Despacho del Poder Ejecutivo," cuyo artículo dice así: "Artículo 157.—El empleado que por cualquier motivo dejare de asistir a la oficina por más de un día sin dar conocimiento, quedará suspendido sin sueldo desde el segundo día. Si después del segundo, pero dentro de los quince días incluyendo los dos primeros, el empleado pidiera licencia, se incluirán en ésta, si se concediere, los días que estuvo ausente con anterioridad a la concesión; y si no se concediere, entonces el empleado perderá el sueldo correspondiente al tiempo de su ausencia."

Atentamente de usted, Ortelio Foyo, Secretario.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Meza

Hoy celebra sus días el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, doctor Ramón Meza y Suárez Inclán.

Con este motivo los empleados de la Secretaría obsequiarán a su Jefe con un almuerzo en el hotel "Telégrafo."

Felicitemos cordialmente al ilustre y distinguido amigo.

Visitas

Los inspectores de distrito de la provincia de Pinar del Río, acompañados del inspector Pedagógico señor Carlos Aguilar, estuvieron en la Se-

cretaría de Instrucción Pública a saludar y felicitar al señor Secretario por la celebración de su fiesta onomástica.

Departieron sobre asuntos escolares, cambiando impresiones sobre la organización del servicio de inspección.

GOBIERNO PROVINCIAL

La caza del venado

Ernesto Asbert y Diaz, Gobernador de la Provincia de la Habana. En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Caza y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 de la misma,

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 18 de la citada Ley, el día 14 de Septiembre venidero, termina el periodo de veda y comienza el de caza para el venado.

Llamando la atención de las Autoridades de esta provincia, así como a los cazadores en general hacia los artículos 21, 22, 23, 29, 30, 41 y siguientes de la repetida Ley de Caza; en la inteligencia de que los infractores de ella serán castigados con multas severas, de acuerdo con lo preceptuado en dichos artículos. Habana, Agosto 30 de 1909.

Ernesto Asbert.

La Junta de Agricultura

Orden del día de la sesión que ha de celebrar la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, a las tres de la tarde de hoy en el despacho del señor Gobernador Provincial.

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Dar cuenta de la renuncia del cargo de Vocal Residente de la Junta, presentada por el doctor don José C. Vivanco por haber sido nombrado Magistrado de esta Audiencia y del nombramiento que para cubrir dicha vacante ha hecho el señor Gobernador Provincial a favor del Ldo. don Cristóbal de la Guardia y Madan.

3.º Nombramiento de la Comisión que visitó la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas é informe emitido por la misma.

4.º Consultar a la Secretaría del Ramo las entidades que en virtud de las modificaciones de la Ley del Poder Ejecutivo han de ser sustituidas a los Ingenieros Jefes de Montes y de Minas a que hace referencia el artículo 13 del Decreto Orgánico de la Corporación, de 26 de Junio de 1874.

5.º Expediente relativo a los datos sobre apicultura en la provincia.

6.º Id. von la concesión que, a petición de la Junta, ha conferido el Ayuntamiento de Bauta a la Compañía Cubana de Fibras, eximiéndole del pago de contribución por el cultivo del ramí y demás industrias anexas.

7.º Estado-resumen de la existencia de ganado en la provincia en 30 de Junio de 1909.

8.º Informe emitido por la Sección de Comercio en el expediente promovido por los señores Oscar Lamar y otros, para construir una estacada y relleno con destino a muelles, en el litoral de Regla.

9.º Asuntos varios.

De San José de las Lajas

El agente Barrera telegrafía al jefe de la Policía, diciéndole que acaba de tener conocimiento de un robo cometido en la bodega de Miguel Muñiz sita en el tejár "Loma de Tierra."

Los ladrones se llevaron 250 pesos plata española y 20 cheques a nombre de Ladislao Díaz y Fermín Pérez, los cuales tenía Muñiz para cobrar en el Banco Nacional.

El agente Barrera salió para dicho punto y anunció el envío de detalles del suceso.

De Batabanó

En la mañana de ayer 30, el dueño del café "Los Voluntarios," señor Manuel Rodríguez Garrido, notó que la puerta que conducía al patio estaba abierta, lo cual le hizo sospechar si sería durante la noche robado. Esta sospecha la comprobó al registrar el establecimiento, notando que la carpeta había sido violentada, observando la falta de tres bolas de billar, 30 pesos plata y varios documentos.

Dió cuenta del suceso a la policía y ya a estas horas el juzgado investiga los hechos.

ASUNTOS VARIOS

Los Capitanes de Policía

Según nuestros informes, los Capitanes de policía confirmados en sus puestos y demueva creación, serán destinados a las siguientes estaciones:

El capitán Iniesta, se hará cargo de la tercera Estación de Policía, pasando el señor Regueira a la Jefatura con el cargo de Capitán Contador-Pagador.

El señor Torricella, tomará posesión de la nueva Estación que se crea en el Vedado; y el señor Federico de la Cruz Muñoz, a la también de nueva creación en Jesús del Monte.

El capitán señor Hidalgo, pasará a la segunda Estación, y el señor Félix Infesta se hará cargo de la séptima. El señor Luis de la Cruz Muñoz, quedará en la Estación de Jesús del Monte.

Los demás capitanes continuarán al frente de las Estaciones en que hoy se encuentran.

El sargento Aragón

Un acto de verdadera justicia ha sido el realizado por la Secretaría de Gobernación, al haber repuesto en su destino al antiguo sargento de Policía don Abelardo Aragón, que tan importantes servicios prestó en épocas anteriores.

Felicitemos al señor Aragón, por su reposición.

EL TIEMPO

(Por telégrafo.)

Santa Clara, Agosto 31, 10 a. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

El huracán que tantos estragos ha causado en las costas de Méjico, según los telegramas que hoy hemos leído en la prensa habanera, es el mismo que cruzó por el Sur de nuestra República, del 23 al 24 del actual. Ello prueba que ni en el Golfo recurrió dicha tormenta giratoria; tal era su gran velocidad de traslación.

Jover.

Nafragio

(Por telégrafo.)

Batabanó, Agosto 31, 10 a. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

El Administrador de la Aduana de Isla de Pinos comunicó al de ésta que en la costa Sur de aquella isla ha naufragado un buque a consecuencia del oleón, lanzando a la costa los cadáveres de la tripulación y gran cantidad de mercancías. Se tiene noticias de otro buque de alto porte que se encuentra sobre los arrecifes.

Hay carencia absoluta de comunicación y medios de transportes. No obstante, dispuso la salida de barcos de vela en auxilio.

EL CORRESPONSAL

PARTIDOS POLITICOS

LOS LIBERALES DEL BARRIO DEL ANGEL

Anoche reunieron en la morada del doctor Esteban González del Valle, gran número de liberales de ese barrio, con objeto de acordar el recibimiento del Sr. Marcelino Díaz de Villegas, al regresar de los Estados Unidos, acordando hacer un gran recibimiento al digno Presidente de los Históricos en el citado barrio, flutando al efecto varios vapores para ir a recibirle, con una banda de música, en unión de todos los demás liberales que quieran asociarse.

También se acordó en esa reunión obsequiar al señor Villegas con una serenata en la noche del día de su regreso.

Para organizar esas fiestas se nombró una Comisión compuesta de los señores Domingo Espino, Ramón Canals, Manuel A. Coello, Miguel Mayre y Julio Safora.

En la reunión se pronunciaron sentidos y patrióticos discursos, en los que predominó la nota de unión de la familia liberal, encomiándose las virtudes cívicas del festejado, quien ha sido uno de los primeros que no con palabras sino con hechos ha venido fomentando dicha anhelada unión como medio para consolidar la organización de todas las fuerzas liberales en un solo y gran Partido.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

ROBO AUDAZ

Lewistown, Pennsylvania, Agosto 31. Un grupo de hombres enmascarados pararon esta mañana, cerca de aquí, a un tren rápido del ferrocarril de Pennsylvania, que se dirigía al Oeste, robaron mil pesos en oro de la caja del Expreso, hirieron al conductor y luego escaparon sin novedad.

Se ha sabido posteriormente que este robo lo llevó a cabo un ladrón solo, quien, revolver en mano, obligó a un empleado del tren a cargar los sacos de dinero, y después de terminada la operación se metió en el monte, dejando abandonados varios sacos de calderilla.

COISSAS DE LISBOUA

Lisboa, Agosto 31.

Ha llegado un despacho de Melilla en el que se comunica que el envío de refuerzos a la Restinga y a Elarba ha dejado muy debilitadas las posiciones españolas, en las avanzadas de éstos próximas al Gurugi.

Los moros se aprovecharon de esta circunstancia para atacar a los españoles de dichas posiciones y han estado bombardeando continuamente, día y noche, la plaza española de Alhucemas. Los proyectiles que sobre dicha plaza han lanzado han producido gran daño en ella.

Las dos baterías Schneider que constituían la principal defensa de la plaza, fueron mandadas a Elarba, donde el general Marina ha dispuesto se construyan trincheras.

Otro despacho al "O Mundo" de esta ciudad anuncia que ha habido un gran combate en la Posada del Cabo Moreno y en Sidi Musa, durante el día de ayer.

Las bajas de los moros fueron 650 y las de los españoles urías 300.

CABALLO VENCEDOR

New York, Agosto 31.

El caballo del célebre y opulento aficionado Mr. James R. Keene, "Sweep," ha ganado el premio del Futurity Stakes, corriendo hoy en el Hipódromo de Sheepshead Bay.

El tiempo empleado en los seis furlongs que constituyen la distancia de ese premio, fué de 1'11"4/5.

El "Futurity" asciende, en total, a \$31,000, de cuya cantidad corresponde al dueño de "Sweep" \$27,000.

SOCORROS PARA MONTERREY

Washington, Agosto 31.

La Cruz Roja Nacional ha dirigido un llamamiento al pueblo americano, pidiéndole contribuya al fondo de socorros para los infelices que quedaron desamparados en Monterrey a consecuencia de la inundación del sábado.

Por telégrafo se han girado dos mil pesos al Cónsul General Hanub, y tan pronto se recaude más dinero se mandará por la misma vía.

EL "MORRO CASTLE"

New Yerk, Agosto 31.

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor "Morro Castle," de la línea Ward.

ACCIONES DE LOS FERROCARRILES UNIDOS

Londres, Agosto 31.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana abrieron hoy a \$84 1/2.

VENTA DE VALORES

New York, Agosto 31.

Ayer, lunes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza cinco millones 781,500 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

EL SEÑOR MORUA

(Por telégrafo.)

Hoyo Colorado, Agosto 31, 7.20 a. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Ayer se ha trasladado de la playa de Baracoa a esa capital, con su distinguida familia, el connotado hombre público, Presidente del Senado, señor Morúa Delgado. Este pueblo, sin distinción de matices políticos, le ha dispensado una cariñosa despedida.

El Corresponsal.

Colegio "POLA"

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE

Escuela de Comercio e Idiomas

Reina 131. HABANA. Reina 131.

El día primero del próximo mes de Septiembre, se abrirá el curso de 1909 a 1910, en este tan conocido Colegio, situado en uno de los puntos más altos de la ciudad y en amplio y fresco edificio.

Su numeroso é idóneo profesorado, así como sus sanas y abundantes comidas, han constituido siempre el crédito de este Establecimiento de Enseñanza.

Se admiten externos, internos, tercio y medio pupilos.

Pidanse reglamentos y prospectos.—El Director, Lic. Segundo Pola.

C 2717 ag. 30

COLEGIO "EL NIÑO DE BELEN"

de 1 y 2: Enseñanza Estudios de Comercio, Mecanografía, Idiomas, clases de adorno, preparación de Maestros.

DIRECTOR: FRANCISCO LARRO Y FERNANDEZ

Profesor titular de Escuelas Normales ó de Maestros.

Amistad 83. Telefono núm. 2076.

Enseñanza racional, razonada, demostrada y eminentemente práctica. Se admiten pupilos, medio pupilos, tercio pupilos y externos. Pensiones módicas—Damos Título de Tenedor de Libros Véase el Reglamento. Se remite por correo. C. 2728 26-31Ag.

Advertisement for Don Engenio López Freijeiro, Presidente Honorario of the Delegation of the Gallego de la Habana, in Cardenas. Includes text: 'HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para su cuartro de la tarde del día de hoy, el que snscribe, en su carácter de Presidente de dicha Sociedad, ruega a los señores asociados se sirvan concurrir a la casa mortuoria, calle de Barcelona número 18, para desde allí acompañar el cadáver hasta la Necrópolis de Colón, por cuyo favor les quedará agradecido. Habana, Agosto 31 de 1909. Jesús Rodríguez Bautista.'

